

		JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión 5				
				Fecha de aprobación 25/11/2024				
				Código: 04-02-FO-0011				
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE								
DATOS DE SOLICITUD								
Dependencia solicitante LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ DIRECTOR TÉCNICO 009 Requerimiento Aprobado por Supervisor-2025-07-18 11:32:38		Fecha de solicitud		Tipo Requerimiento Asistencial				
		Día	Mes	Año	Sede HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY			
		17	07	2025	Servicio U. ESP UCI ADULTOS USS OCCIDENTE DE KENNEDY			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN								
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO								
☐	Justificación o Necesidad							
Nuevo	La dependencia de UCI requiere los Servicios de un AUXILIAR DE ENFERMERIA para poder prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes de Hospitalizacion.							
☐								
Antiguo	Numero de OPS: _____		Nombre completo: _____					
☒	Reemplazo de OPS	Documento de OPS 1233489042	Nombre Completo jeidy lorena leal barrera	Contrato 1972-2025	Motivo Terminación de contrato	Otro: ☐	Cuál: ☐	Fecha de Retiro: _____
☐	Cambio de vigencia	Numero de OPS: _____		Nombre completo: _____				
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR								
Perfil	Auxiliar de Enfermería			Formación académica requerida		TECNICO AXILIAR DE ENFERMERIA		
Requiere Experiencia ☒ SI ☐ NO				Descripción de la experiencia requerida NA				
Habilidades o conocimientos específicos		CUMPLIMIENTO DE PROCESOS ASISTENCIALES SEGÚN MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA CUBRIR LA DEMANDA						
Numero de personas requeridas		1	Requiere cursos de habilitación				☒ SI ☐ NO	
FUENTE DE FINANCIACIÓN								
Rubro	☐ Honorarios	☐ Remuneración Servicios Técnicos		☒ Honorarios Asistencial General		☐ Asistencial PIC		
Recursos Propios		☒ SI	☐ NO	Vigencias futuras		☐ SI	☒ NO	
Convenio		☐ SI	☒ NO	Convenios				
PROYECCION Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar				☐ MES ☒ HORA	Número de horas mensuales:		186	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL								
OBJETO DEL CONTRATO								
Prestar servicios de apoyo a la gestion administrativa y/o asistencial en el area de Enfermería, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.								
ACTIVIDADES /OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA								
1. Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. 2. Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio 3. Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente 4. Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención 5. Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio 6. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad 7. Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. 8. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. 9. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 10. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 11. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento 12. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato 13. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 14. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 15. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 16. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales 17. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 18. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 19. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.								
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO								
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN				NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)				
Nombre	DIANA ROCIO RODRIGUEZ MARTINEZ			Nombre	N/A			
Documento	52262971			Documento	--			
Perfil	ENFERMERO 243			Perfil	--			
Firma de Director o Jefe de Oficina				Firma Subgerente Correspondiente				
								
LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ DIRECTOR TÉCNICO 009 Requerimiento Aprobado por Supervisor-2025-07-18 11:32:38				BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS ASDINCGO SU37U01 SUBGERENTE 090 Requerimiento Aprobado por Ordenador del Gasto-2025-07-22 13:53:48				

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad

Copia Certificada
Subred Suroccidente

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

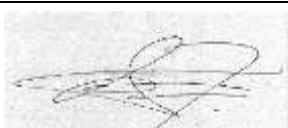
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad AUXILIAR DE ENFERMERIA por cuanto:

1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 de Julio del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		08-2025

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión:	2	
					Fecha de aprobación:	20/05/2021	
					Código:	04-02-FO-0012	
DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 04	Mes: 08	Año: 2025			
	Genero: F ☒ M ☐ Otra: ☐ Edad: 31		Proceso de Promoción: SI ☐ NO ☒		Reintegro SI ☐ NO ☒		
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE HOSPITALARIOS							
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento) AUXILIAR DE ENFERMERIA							
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN							
KELLY ANDREA PAMPLONA PRIETO	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO		
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		15%		
	Prueba de conocimientos	NA	30%		22%		
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		15%		
	E: Entrevista	40%	30%		25%		
	Ajuste al perfil (70%)		100%		77%		
	Concepto Final		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO	
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	AUXILIAR DE ENFERMERIA - 2022					
	Experiencia laboral (años)	1 AÑO					
	Experiencia Relacionada (años)	1 AÑO					
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL					
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (80)	
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (60)	Orientacion a resultados (70)	planeacion	Trabajo en equipo (60)	
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	comunicación abierta (40)				
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable	X	No favorable			
	Observaciones: La candidata demostró interés y compromiso en el proceso de selección. Actualmente reside con los hijos en la localidad de Kennedy. Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred Suroccidente, ya que se graduó como auxiliar de enfermería en el 2022; además, cuenta con Rethus, Resolución de la secretaría distrital de Salud y cursos de habilitación vigentes.						
	Certifica experiencia laboral relacionada con el perfil en el Hospital San Ignacio en el servicio de hospitalización; de igual forma, obtuvo buenos resultados en la entrevista con la líder Diana Rodríguez. Al realizar el análisis de la prueba psicotécnica 360°, se evidencian fortalezas como disciplina y actitud hacia las normas; sin embargo, puntuaron por debajo de la media las competencias de análisis numérico, comunicación abierta y sentido de urgencia; por lo que, se sugiere fortalecerla para desarrollar de una manera más óptima las funciones del perfil. No es necesario realizar proceso de reintegro ya que la aspirante manifiesta no haber trabajado con la Entidad previamente; así mismo, refiere que no tiene familiares que trabajen en la Subred Suroccidente; por tanto, se descarta la posibilidad de un conflicto de intereses. Se considera apto para el cargo.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia ☒ Localidad donde vive <u>KENNEDY</u> Barrio <u>PATIO BONITO</u> Grupos étnicos ☒ Condición de discapacidad ☒ Otro ☐ cual ☐						
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>FIRMA ANGIE YULITZA GUZMÁN TORRES PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - TP N° 201825</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p>V°B° JAYSON GALINDO ALVIZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO TP N° 231451</p> </div> </div>							
Instructivo de Diligenciamiento							
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplicó, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social							